

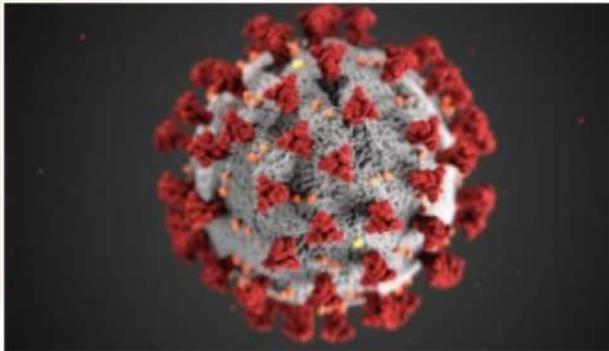
CRÉDITO SOLIDARIO A LA PALABRA

Abril de 2020



Crédito Solidario a la Palabra ¿por qué estamos aquí?

Pandemia
por COVID-19



SALUD

Impacto económico
y social



ECONOMÍA

Crédito Solidario a la Palabra



5.5 millones
de trabajadores



645,102
empresarios
solidarios



9.1 millones
de beneficiarios
(familiares)

Un apoyo personal se traduce en bienestar
para 15.2 millones de personas.

¿Cómo funcionará?

Se otorga un crédito de \$25,000 M. N. a empresarios solidarios que hayan conservado el promedio de su plantilla laboral del primer trimestre de 2020, a pagar en 3 años.

Tamaño de empresa	Patrones elegibles para el apoyo	Tasa de interés
De 1 a 5	505,660	6%
De 5 a 10	74,708	7%
De 10 a 50	55,130	8%
Más de 50	9,604	10%
Total	645,102	

Condiciones

Garantía NO

Aval NO

Comprobante de domicilio NO

Historial de crédito NO



Paso 1: Ingresar al sitio web

imss.gob.mx

Sección Accesos directos



The screenshot shows the IMSS website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites' and 'Gobierno' links. Below it, a secondary navigation bar includes 'Inicio', 'Conoce al IMSS', 'Transparencia', 'Directorio', and 'Contacto ciudadano'. The main content area features a banner for 'COVID-19 Fase 3' and a 'Quédate en casa' message. A callout box highlights the 'Apoyo Solidario a la Palabra' icon in the 'Accesos directos' section. The 'Accesos directos' section contains seven icons: IMSS Digital, Número de Seguridad Social (NSS), Apoyo Solidario a la Palabra, SUA, SIPARE, IDSE, and Personas Trabajadoras del Hogar.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

IMSS Inicio Conoce al IMSS Transparencia Directorio Contacto ciudadano

GOBIERNO DE MÉXICO

COVID-19 Fase 3

Quédate en casa

Apoyo Solidario a la Palabra

Inicio

Accesos directos

IMSS Digital

NSS
Número de Seguridad Social

Apoyo Solidario a la Palabra

SUA

SIPARE

IDSE

Personas Trabajadoras del Hogar

Paso 2: Autenticarse

APOYO SOLIDARIO A LA PALABRA

Apoyo Solidario a la Palabra

En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, como parte de los apoyos económicos que el gobierno federal brinda a las empresas solidarias que no recortaron su plantilla laboral en el primer trimestre del año, el Instituto Mexicano del Seguro Social, pone a tu disposición la herramienta para que si tu estás interesado en recibir el beneficio del "Apoyo Solidario a la Palabra" puedas consultar si eres acreedor a este beneficio.

Por favor ingresa tu Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a continuación:

RFC*:

Ingresar

Con base en el RFC capturado, el sistema distinguirá entre Persona Física o Moral. Esto define la continuidad del proceso.

Paso 3: Carta de respuesta afirmativa

En caso de ser elegible



Ciudad de México, a 22 de abril de 2020

Estimada amiga, amigo:

Según los registros administrativos del Instituto Mexicano del Seguro Social, pese a la emergencia sanitaria que nos aflige, demostraste solidaridad al mantener al 15 de abril 6 trabajador(es) en tu plantilla, número por lo menos igual al promedio de tus trabajadores inscritos durante el primer trimestre del año.

Por esta razón, me dirijo a ti para sellar el compromiso que significa el entregarte, en nombre del gobierno que represento, un apoyo económico por 25 mil pesos.

El apoyo te será entregado en la cuenta bancaria que proporcionaste en tu registro, en un plazo no mayor a 7 días hábiles.

Es importante mencionar que a partir del cuarto mes de haber recibido este apoyo, empezarás a pagar 803 pesos mensuales durante 33 meses, a una cuenta de la Tesorería de la Federación que se dará a conocer próximamente.

Para recibir tu apoyo no hace falta que dejes en prenda ninguna garantía, basta con tu palabra. Siempre he pensado que la mayor riqueza de México es la honestidad de su pueblo.

Ojala y este apoyo contribuya a que tu empresa haga frente a la emergencia sanitaria que, unidos como Nación, superaremos.

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos



Tabla de amortización



TABLA DE AMORTIZACIÓN				
Mes	Saldo Capital	Recuperación	Abono a Capital	Pago Mensual
1	\$25,000.0			
2	\$25,000.0			
3	\$25,000.0			
4	\$25,000.0	\$125.0	\$698.7	\$823.7
5	\$24,301.3	\$121.5	\$702.2	\$823.7
6	\$23,599.1	\$118.0	\$705.7	\$823.7
7	\$22,893.5	\$114.5	\$709.2	\$823.7
8	\$22,184.2	\$110.9	\$712.8	\$823.7
9	\$21,471.5	\$107.4	\$716.3	\$823.7
10	\$20,755.2	\$103.8	\$719.9	\$823.7
11	\$20,035.3	\$100.2	\$723.5	\$823.7
12	\$19,311.7	\$96.6	\$727.1	\$823.7
13	\$18,584.6	\$92.9	\$730.8	\$823.7
14	\$17,853.9	\$89.3	\$734.4	\$823.7
15	\$17,119.5	\$85.6	\$738.1	\$823.7
16	\$16,381.4	\$81.9	\$741.8	\$823.7
17	\$15,639.6	\$78.2	\$745.5	\$823.7
18	\$14,894.1	\$74.5	\$749.2	\$823.7
19	\$14,144.9	\$70.7	\$753.0	\$823.7
20	\$13,391.9	\$67.0	\$756.7	\$823.7
21	\$12,635.2	\$63.2	\$760.5	\$823.7
22	\$11,874.7	\$59.4	\$764.3	\$823.7
23	\$11,110.4	\$55.6	\$768.1	\$823.7
24	\$10,342.3	\$51.7	\$772.0	\$823.7
25	\$9,570.3	\$47.9	\$775.8	\$823.7
26	\$8,794.5	\$44.0	\$779.7	\$823.7
27	\$8,014.8	\$40.1	\$783.6	\$823.7
28	\$7,231.2	\$36.2	\$787.5	\$823.7
29	\$6,443.6	\$32.2	\$791.5	\$823.7
30	\$5,652.2	\$28.3	\$795.4	\$823.7
31	\$4,856.7	\$24.3	\$799.4	\$823.7
32	\$4,057.3	\$20.3	\$803.4	\$823.7
33	\$3,254.0	\$16.3	\$807.4	\$823.7
34	\$2,446.5	\$12.2	\$811.4	\$823.7
35	\$1,635.1	\$8.2	\$815.5	\$823.7
36	\$819.6	\$4.1	\$819.6	\$823.7
		\$2,181.5	\$25,000.0	\$27,181.5

Registros con formatos completos

(corte del 24 de abril, 15:00 horas)



24 de abril

27674 registros

Para mayor información
llamar al 800
623 2323,
opción 2.
Lunes a
viernes: 8:00 a
20:00 horas.
Sábados y
domingos:
8:00 a 14:00
horas.

CRÉDITO SOLIDARIO A LA PALABRA

Abril de 2020

